



**Madrid, 30 de septiembre de 2002**

### **HECHOS RELEVANTES**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 25 de junio de 2002, **aceptó el cese, a petición propia, del Consejero nombrado en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.A., D. ANTONIO ALEMÁN TORRES**, designando, para cubrir la vacante, por cooptación, a propuesta y en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES S.A. a D. Carlos Mira Martín.

(El nombramiento del Sr. Mira ya fue comunicado a la CNMV a través del correspondiente Hecho Relevante el pasado día 26 de junio).